

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO****ÍNDICE:**

- 1 Introducción.
- 2 Objetivos del módulo.
- 3 Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- 4 Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos y contenidos mínimos exigibles.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades didácticas.
- 5 Interrelación entre elementos curriculares.
 - 5.1 Objetivos y competencias transversales.
 - 5.2 Interrelación por unidades didácticas.
- 6 Metodología didáctica de carácter general.
- 7 Proceso de evaluación del alumnado.
 - 7.1 Procedimiento de evaluación.
 - 7.2 Criterios de calificación.
- 8 Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 9 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 10 Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 11 Actividades Complementarias y extraescolares.
- 12 Plan de contingencia.
- 13 Información al alumnado

Con formato: Sangría: Izquierda: -0 cm, Sangría francesa: 0 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: Múltiple 1,15 lín., Esquema numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: -0,1 cm + Tabulación después de: 0 cm + Sangría: 0,56 cm

Programación, elaborada por:

Nombre	EDUARDO BAZÁN LÓPEZ
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	1/10/2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO****1.- INTRODUCCIÓN**

Denominación del ciclo: Técnico en Producción Agroecológica

Nivel: Grado Medio

Duración del módulo: 224 horas

RD u ORDEN: ORDEN de 8 de mayo de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Producción Agroecológica para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 1633/2009, de 30 de octubre, ("Boletín Oficial del Estado", número 280, de 20 de noviembre de 2009), establece el título de Técnico en Producción Agroecológica y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

- a) Interpretar y procesar los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de recursos hídricos de la zona, valorando su repercusión sobre la planta para determinar el tipo de cultivo a implantar.
- b) Identificar los beneficios para el agrosistema y el suelo, analizando la fertilidad, biodiversidad y sanidad de los mismos a fin de determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos.
- c) Realizar las operaciones y procesos necesarios, justificando las distintas fases, para llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica.
- d) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, para su manejo.
- f) Realizar las operaciones de siembra de semilleros, identificando el proceso correspondiente para obtener plantas ecológicas.
- g) Describir y aplicar las técnicas de implantación de cultivos ecológicos valorando su repercusión sobre la fertilidad del suelo para preparar el terreno.
- h) Llevar a cabo los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal ecológico.
- r) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina el proceso de transformación de explotaciones de producción convencional a ecológica identificando los parámetros que caracterizan el agrosistema.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la oportunidad de conversión de producción convencional a producción ecológica.
- b) Se han caracterizado las explotaciones colindantes.
- c) Se ha descrito la trayectoria de la propia explotación.
- d) Se han interpretado los análisis de los diferentes parámetros del agrosistema.
- e) Se han descrito las actuaciones que se derivan de los análisis de los parámetros.
- f) Se han identificado las herramientas, equipos y maquinaria de la explotación.
- g) Se han valorado los productos y servicios ajenos necesarios para la explotación.
- h) Se ha interpretado el proceso de certificación ecológica.
- i) Se ha aplicado la normativa de producción ecológica en el proceso de transformación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO****2. Establece rotaciones, asociaciones y policultivos en explotaciones ecológicas, relacionándolos con la biodiversidad y los beneficios asociados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características botánicas de las especies que se van a implantar en cada caso.
- b) Se ha relacionado el tipo de suelo con las especies que se van a implantar.
- c) Se han clasificado las especies utilizadas en rotaciones, asociaciones y policultivos.
- d) Se ha determinado la influencia de las rotaciones, asociaciones y policultivos sobre la biodiversidad y los beneficios asociados.
- e) Se ha identificado la contribución de los cultivos sobre la estructura del suelo.
- f) Se han elegido las especies que han de ser utilizadas en las rotaciones, asociaciones y policultivos.
- g) Se han interpretado los procedimientos de certificación en el establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos.
- h) Se ha aplicado la normativa de producción agrícola ecológica relativa al establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos.

3. Prepara el terreno y los sustratos para la implantación de cultivos ecológicos, interpretando y aplicando las técnicas de mantenimiento y de mejora de fertilidad del suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las características edáficas y topográficas.
- b) Se han descrito las actuaciones dirigidas a minimizar la erosión.
- c) Se han descrito las mejoras sobre la fertilidad del suelo como efecto de aplicar procesos de producción ecológica.
- d) Se ha elegido el sistema de riego.
- e) Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones.
- f) Se han determinado y aplicado los fertilizantes y las enmiendas necesarias.
- g) Se han realizado las labores ecológicas de preparación del terreno y del sustrato de semilleros según cultivos.
- h) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria en función de la labor ecológica que se va a realizar.
- i) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- j) Se han valorado los procedimientos de certificación en la preparación del terreno y sustratos.
- k) Se ha aplicado la normativa de producción agrícola ecológica en la preparación del terreno y sustratos.

4. Siembra y planta material vegetal ecológico justificando el uso de los recursos fitogenéticos locales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han empleado técnicas de siembra de semilleros.
- b) Se ha determinado el marco de siembra y plantación de herbáceos y horticolas que den respuesta a las alternativas, asociaciones y policultivos.
- c) Se han realizado las operaciones de siembra de praderas y cultivos para la alimentación del ganado.
- d) Se ha calculado la dosis de semillas ecológicas.
- e) Se han elegido los patrones y variedades ecológicos.
- f) Se ha diseñado la plantación frutal que garantice la biodiversidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

- g) Se han identificado las actuaciones de replanteo.
- h) Se han descrito los primeros cuidados a los cultivos ecológicos.
- i) Se ha realizado la reposición de marcos.
- j) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria de siembra y plantación.
- k) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- l) Se han analizado los procedimientos de certificación ecológica en la siembra, plantación y trasplante.
- m) Se ha aplicado la normativa de producción agrícola ecológica en la siembra, plantación y trasplante.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agrícola.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.**4.1.- CONTENIDOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Transformación de explotaciones de producción convencional a ecológica:

- Estrategias de transición.
- Inventariación. Recursos naturales y humanos disponibles. Bioestructura. Tecnoestructura.
- Planificación del proceso.
- Valoración de insumos y/o servicios externos.
- La conversión según el reglamento de producción ecológica.
- Proceso de certificación ecológica.

Establecimiento de rotaciones, asociaciones y policultivos:

- Características botánicas de los cultivos herbáceos, leñosos y especies pratenses.
- Rotaciones. Tipos. Factores de elección.
- Asociaciones. Tipos. Factores de elección.
- Policultivos. Tipos. Factores de elección.
- Biodiversidad: influencia de las rotaciones, asociaciones y policultivos.
- Beneficios de las rotaciones, asociaciones, policultivos.
- Normativa de producción agrícola ecológica relativa al establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

Preparación del terreno:

- Actuaciones para evitar la erosión. Coberturas orgánicas y multching.
- Elección del sistema de riego. Parámetros agroambientales y de cultivos.
- Labores de preparación del terreno según cultivos. Mejora de la fertilidad. Riegos de lavado.
- Labores previas al montaje de instalaciones.
- Preparación de sustratos ecológicos. Compost, humus de lombrices.
- Maquinaria de preparación del terreno y sustratos. Manejo y mantenimiento.
- Determinación y cálculo de fertilizantes orgánicos y minerales.
- Maquinaria de aplicación de fertilizantes. Manejo y mantenimiento.
- Normativa de producción agrícola ecológica relativa a la preparación del terreno y sustratos.

Siembra, plantación y trasplante:

- Siembra de semilleros ecológicos.
- Método de siembra en praderas, cultivos hortícolas y herbáceos ecológicos.
- Época de siembra: siembra biodinámica.
- Maquinaria de siembra y plantación. Manejo y mantenimiento.
- Planta a raíz desnuda. Planta con cepellón.
- Patrones y variedades de plantas arbóreas, arbustivas y herbáceas.
- Plantación. Biodiversidad. Diseño de la plantación ecológica. Replanteo. Marco de plantación.
- Preparación del material vegetal. Apertura de hoyos. Entutorado.
- Primeros cuidados. Formación especies arbóreas, arbustivas y herbáceas. Labores de mantenimiento.
- Normativa de producción agrícola ecológica relativa a la siembra, plantación y trasplante.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos inherentes a la explotación agrícola.
- Medios de prevención.
- Prevención y protección colectiva.
- Equipos de protección individual o EPI's.
- Señalización en la explotación agrícola.
- Seguridad en la explotación agrícola.
- Fichas de seguridad.
- Protección ambiental: recogida y selección de residuos.
- Almacenamiento y retirada de residuos.

Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en negrita en el apartado 4.1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	1	Presentación del módulo	2
	2	Prevención riesgos laborales	4
	3	Rotaciones, asociaciones y policultivos	20
	4	prácticas	35
	5	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	6
	Total 1ª Evaluación:		67
2ª Evaluación	6	Preparación del terreno	25
	7	Prácticas	35
	8	Prevención riesgos laborales	4
	9	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	6
	Total 2ª Evaluación:		70
3ª Evaluación	10	Siembra, trasplante y plantación	25
	11	Transformación a agricultura ecológica	12
	12	Prevención riesgos laborales	2
	13	Prácticas	35
	14	Horas de repaso	18
	15	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	6
	Total 3ª Evaluación:		98
Total curso:			235

5.- INTERRELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES.

5.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Objetivos y Competencias transversales a todas las Unidades Didácticas:

Objetivos a) Interpretar y procesar los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de recursos hídricos de la zona, valorando su repercusión sobre la planta para determinar el tipo de cultivo a implantar.

Objetivos b) Identificar los beneficios para el agrosistema y el suelo, analizando la fertilidad, biodiversidad y sanidad de los mismos a fin de determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos.

Objetivos c) Realizar las operaciones y procesos necesarios, justificando las distintas fases, para llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica.

Objetivos d) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, para su manejo.

Objetivos f) Realizar las operaciones de siembra de semilleros, identificando el proceso correspondiente para obtener plantas ecológicas.

Objetivos g) Describir y aplicar las técnicas de implantación de cultivos ecológicos valorando su repercusión sobre la fertilidad del suelo para preparar el terreno.

Objetivos h) Llevar a cabo los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal ecológico.

Objetivos r) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

Competencia a) Determinar el cultivo que se va a implantar, interpretando los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de agua de riego de la zona.

Competencia b) Determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos para mejorar la fertilidad del suelo así como la biodiversidad y la sanidad del agrosistema.

Competencia c) Llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica, aplicando las operaciones y procesos necesarios, y la legislación correspondiente.

Competencia d) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.

Competencia f) Obtener plantas ecológicas garantizando su viabilidad y calidad, realizando la siembra de semilleros.

Competencia g) Preparar el terreno, manteniendo la fertilidad del suelo, para la implantación de cultivos ecológicos.

Competencia h) Sembrar y plantar el material vegetal ecológico, utilizando los medios técnicos y siguiendo la planificación técnica establecida.

Competencia r) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.

5.2 INTERRELACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.2, 8 y 12 P.R.L.

Objetivo: Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

Competencia profesional: Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
---------------------------------	-------------------------------	--	-------------------	-----------------------------------

U.D.2, 8 y 12 P.R.L.

RA n.º5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, y las medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agrícola. b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica. c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados. d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	a) Identificar los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agrícola. b) Describir las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica. c) Identificar las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados. d) Valorar el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. e) Clasificar los residuos generados para su retirada selectiva. f) Cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	TEORÍA – Riesgos inherentes a la explotación agrícola. – Medios de prevención. – Prevención y protección colectiva. – Equipos de protección individual o EPI – Señalización en la explotación agrícola – Seguridad en la explotación agrícola. – Fichas de seguridad. – Protección ambiental: recogida y selección de residuos. – Almacenamiento y retirada de residuos EJERCICIOS Clases magistrales sobre PRL. Antes de las prácticas se repasarán los riesgos principales del apero a utilizar. PRÁCTICAS Analizar los riesgos de los aperos. Analizar los residuos generados.	Los contenidos de esta Ud, se evaluarán en los exámenes teóricos y prácticos que correspondan a cada evaluación
---	--	---	---	--

U.D.3 Rotaciones, asociaciones y policultivos				
Objetivos a) Interpretar y procesar los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de recursos hídricos de la zona, valorando su repercusión sobre la planta para determinar el tipo de cultivo a implantar. Objetivos b) Identificar los beneficios para el agrosistema y el suelo, analizando la fertilidad, biodiversidad y sanidad de los mismos a fin de determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos. Competencia a) Determinar el cultivo que se va a implantar, interpretando los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de agua de riego de la zona. Competencia b) Determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos para mejorar la fertilidad del suelo así como la biodiversidad y la sanidad del agrosistema.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación

U.D.3 Rotaciones, asociaciones y policultivos				
RA nº2. Establece rotaciones, asociaciones y policultivos en explotaciones ecológicas, relacionándolos con la biodiversidad y los beneficios asociados.	a) Se han identificado las características botánicas de las especies que se van a implantar en cada caso. b) Se ha relacionado el tipo de suelo con las especies que se van a implantar. c) Se han clasificado las especies utilizadas en rotaciones, asociaciones y policultivos. d) Se ha determinado la influencia de las rotaciones, asociaciones y policultivos sobre la biodiversidad y los beneficios asociados. e) Se ha identificado la contribución de los cultivos sobre la estructura del suelo. f) Se han elegido las especies que han de ser utilizadas en las rotaciones, asociaciones y policultivos. g) Se han interpretado los procedimientos de certificación en el establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos. h) Se ha aplicado la normativa de producción agrícola ecológica relativa al establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos.	a) Identificar las características botánicas de las especies que se van a implantar en cada caso. b) Relacionar el tipo de suelo con las especies que se van a implantar. c) Clasificar las especies utilizadas en rotaciones, asociaciones y policultivos. d) Determinar la influencia de las rotaciones, asociaciones y policultivos sobre la biodiversidad y los beneficios asociados. e) Identificar la contribución de los cultivos sobre la estructura del suelo. f) Elegir las especies que han de ser utilizadas en las rotaciones, asociaciones y policultivos. g) Interpretar los procedimientos de certificación en el establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos. h) Aplicar la normativa de producción agrícola ecológica relativa al establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos.	TEORÍA – Características botánicas de los cultivos herbáceos, leñosos y especies pratenses. – Rotaciones. Tipos. Factores de elección. – Asociaciones. Tipos. Factores de elección. – Policultivos. Tipos. Factores de elección. – Biodiversidad: influencia de las rotaciones, asociaciones y policultivos. – Beneficios de las rotaciones, asociaciones, policultivos. – Normativa de producción agrícola ecológica relativa al establecimiento de las rotaciones, asociaciones y policultivos.	
			EJERCICIOS Actividades descritas en el punto 6.2 relacionadas con esta Unidad Didáctica	
			PRÁCTICAS Diseñar una rotación explicando las razones y los beneficios de cada sucesión de cultivos	

U.D.4, 7 y 13 PRÁCTICAS

Objetivos a) Interpretar y procesar los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de recursos hídricos de la zona, valorando su repercusión sobre la planta para determinar el tipo de cultivo a implantar.

Objetivos b) Identificar los beneficios para el agrosistema y el suelo, analizando la fertilidad, biodiversidad y sanidad de los mismos a fin de determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos.

Objetivos c) Realizar las operaciones y procesos necesarios, justificando las distintas fases, para llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica.

Objetivos d) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, para su manejo.

Objetivos f) Realizar las operaciones de siembra de semilleros, identificando el proceso correspondiente para obtener plantas ecológicas.

Objetivos g) Describir y aplicar las técnicas de implantación de cultivos ecológicos valorando su repercusión sobre la fertilidad del suelo para preparar el terreno.

Objetivos h) Llevar a cabo los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal ecológico.

Objetivos r) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, señalando las acciones que se van a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

Competencia a) Determinar el cultivo que se va a implantar, interpretando los datos climáticos, edafológicos, topográficos y de agua de riego de la zona.

Competencia b) Determinar las rotaciones, asociaciones y policultivos para mejorar la fertilidad del suelo así como la biodiversidad y la sanidad del agrosistema.

Competencia c) Llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica, aplicando las operaciones y procesos necesarios, y la legislación correspondiente.

Competencia d) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.

Competencia f) Obtener plantas ecológicas garantizando su viabilidad y calidad, realizando la siembra de semilleros.

Competencia g) Preparar el terreno, manteniendo la fertilidad del suelo, para la implantación de cultivos ecológicos.

Competencia h) Sembrar y plantar el material vegetal ecológico, utilizando los medios técnicos y siguiendo la planificación técnica establecida.

Competencia r) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de producción.

U.D.4, 7 y 13 PRÁCTICAS

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
Los descritos en cada Unidad didáctica sobre la cual versarán las prácticas	Los descritos en cada Unidad didáctica sobre la cual versarán las prácticas		TEORIA Se dará dentro de las propias UD EJERCICIOS Ejercicios teorícopráticos relacionados con la Unidad didáctica que le corresponda. PRÁCTICAS Relacionadas con la Unidad didáctica que le corresponda.	Trabajo diario y exámenes prácticos

U.D.6 PREPARACIÓN DEL TERRENO

Objetivos d) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, para su manejo. Objetivos g) Describir y aplicar las técnicas de implantación de cultivos ecológicos valorando su repercusión sobre la fertilidad del suelo para preparar el terreno. Competencia d) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas. Competencia g) Preparar el terreno, manteniendo la fertilidad del suelo, para la implantación de cultivos ecológicos.				
<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>

U.D.6 PREPARACIÓN DEL TERRENO

RA nº3 Prepara el terreno y los sustratos para la implantación de cultivos ecológicos, interpretando y aplicando las técnicas de mantenimiento y de mejora de fertilidad del suelo.

- Se han analizado las características edáficas y topográficas.
- Se han descrito las actuaciones dirigidas a minimizar la erosión.
- Se han descrito las mejoras sobre la fertilidad del suelo como efecto de aplicar procesos de producción ecológica.
- Se ha elegido el sistema de riego.
- Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones.
- Se han determinado y aplicado los fertilizantes y las enmiendas necesarias.
- Se han realizado las labores ecológicas de preparación del terreno y del sustrato de semilleros según cultivos.
- Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria en función de la labor ecológica que se va a realizar.
- Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- Se han valorado los procedimientos de certificación en la preparación del terreno y sustratos.
- Se ha aplicado la normativa de producción agrícola ecológica en la preparación del terreno y sustratos.

- Analizar las características edáficas y topográficas.
- Describir las actuaciones dirigidas a minimizar la erosión.
- Describir las mejoras sobre la fertilidad del suelo como efecto de aplicar procesos de producción ecológica.
- Elegir el sistema de riego.
- Realizar las labores previas al montaje de instalaciones.
- Determinar y aplicar los fertilizantes y las enmiendas necesarias.
- Realizar las labores ecológicas de preparación del terreno y del sustrato de semilleros según cultivos.
- Seleccionar y utilizar la maquinaria en función de la labor ecológica que se va a realizar.
- Realizar el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- Valorar los procedimientos de certificación en la preparación del terreno y sustratos.
- Aplicar la normativa de producción agrícola ecológica en la preparación del terreno y sustratos.

TEORÍA

- Actuaciones para evitar la erosión.
- Coberturas orgánicas y mulching.
- Elección del sistema de riego. Parámetros agroambientales y de cultivos.
- Labores de preparación del terreno según cultivos. Mejora de la fertilidad. Riegos de lavado.
- Labores previas al montaje de instalaciones.
- Preparación de sustratos ecológicos. Compost, humus de lombrices.
- Maquinaria de preparación del terreno sustratos. Manejo y mantenimiento.
- Determinación y cálculo de fertilizantes orgánicos y minerales.
- Maquinaria de aplicación de fertilizantes. Manejo y mantenimiento.
- Normativa de producción agrícola ecológica relativa a la preparación del terreno y sustratos

EJERCICIOS

Actividades descritas en el punto 6.2 relacionadas con esta Unidad Didáctica

PRÁCTICAS

Preparación del terreno para la siembra de un cereal de invierno y/o verano o de frutales.
Preparación del terreno para la plantación de hortalizas.

EXAMEN
TEORICO

EXAMEN
PRÁCTICO

TRABAJO
DIARIO

TRABAJO

U.D.10 SIEMBRA, TRASPLANTE Y PLANTACIÓN				
Objetivos d) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, para su manejo. Objetivos f) Realizar las operaciones de siembra de semilleros, identificando el proceso correspondiente para obtener plantas ecológicas. Objetivos h) Llevar a cabo los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal ecológico. Competencia d) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas. Competencia f) Obtener plantas ecológicas garantizando su viabilidad y calidad, realizando la siembra de semilleros. Competencia h) Sembrar y plantar el material vegetal ecológico, utilizando los medios técnicos y siguiendo la planificación técnica establecida.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación

U.D.6 PREPARACIÓN DEL TERRENO

RA nº4 Siembra y planta material vegetal ecológico justificando el uso de los recursos fitogenéticos locales

- a) Se han empleado técnicas de siembra de semilleros.
- b) Se ha determinado el marco de siembra y plantación de herbáceos y horticolas que den respuesta a las alternativas, asociaciones y policultivos.
- c) Se han realizado las operaciones de siembra de praderas y cultivos para la alimentación del ganado.
- d) Se ha calculado la dosis de semillas ecológicas.
- e) Se han elegido los patrones y variedades ecológicos.
- f) Se ha diseñado la plantación frutal que garantice la biodiversidad.
- g) Se han identificado las actuaciones de replanteo.
- h) Se han descrito los primeros cuidados a los cultivos ecológicos.
- i) Se ha realizado la reposición de marras.
- j) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria de siembra y plantación.
- k) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- l) Se han analizado los procedimientos de certificación ecológica en la siembra, plantación y

- a) Emplear técnicas de siembra de semilleros.
- b) Determinar el marco de siembra y plantación de herbáceos y horticolas que den respuesta a las alternativas, asociaciones y policultivos.
- c) Realizar las operaciones de siembra de praderas y cultivos para la alimentación del ganado.
- d) Calcular la dosis de semillas ecológicas.
- e) Elegir los patrones y variedades ecológicos.
- f) Diseñar la plantación frutal que garantice la biodiversidad.
- g) Identificar las actuaciones de replanteo.
- h) Describir los primeros cuidados a los cultivos ecológicos.
- i) Realizar la reposición de marras.
- j) Seleccionar y utilizar la maquinaria de siembra y plantación.
- k) Realizar el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- l) Analizar los procedimientos de certificación ecológica en la siembra, plantación y replanteo.
- m) Aplicar la normativa de producción agrícola ecológica en la siembra, plantación y trasplante.

TEORÍA

- Siembra de semilleros ecológicos.
- Método de siembra en praderas, cultivos horticolas y herbáceos ecológicos.
- Época de siembra: siembra biodinámica
- Maquinaria de siembra y plantación. Manejo y mantenimiento.
- Planta a raíz desnuda. Planta con cepellón.
- Patrones y variedades de plantas arbóreas, arbustivas y herbáceas.
- Plantación. Biodiversidad. Diseño de la plantación ecológica. Replanteo. Marco de plantación.
- Preparación del material vegetal. Apertura de hoyos. Entutorado.
- Primeros cuidados. Formación especies arbóreas, arbustivas y herbáceas. Labor de mantenimiento.
- Normativa de producción agrícola ecológica relativa a la siembra, plantación y trasplante.

EJERCICIOS

Actividades descritas en el punto 6.2 relacionadas con esta Unidad Didáctica

PRÁCTICAS

- Siembra de cereal de invierno y/o verano.
- Plantación de hortalizas.
- Plantación de horticolas. 30
- Preparación de semilleros

EXAMEN
TEORICO

EXAMEN
PRÁCTICO

TRABAJO
DIARIO

TRABAJOS

U.D.11 TRANSFORMACIÓN A AGRICULTURA ECOLÓGICA				
Objetivos c) Realizar las operaciones y procesos necesarios, justificando las distintas fases, para llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica.				
Competencia c) Llevar a cabo la transformación de explotación convencional a ecológica, aplicando las operaciones y procesos necesarios, y la legislación correspondiente.				
Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación

U.D.6 PREPARACIÓN DEL TERRENO

RA n°1 Determina el proceso de transformación de explotaciones de producción convencional a ecológica identificando los parámetros que caracterizan el agrosistema.	a) Se ha valorado la oportunidad de conversión de producción convencional a producción ecológica. b) Se han caracterizado las explotaciones colindantes. c) Se ha descrito la trayectoria de la propia explotación. d) Se han interpretado los análisis de los diferentes parámetros del agrosistema. e) Se han descrito las actuaciones que se derivan de los análisis de los parámetros. f) Se han identificado las herramientas, equipos y maquinaria de la explotación. g) Se han valorado los productos y servicios ajenos necesarios para la explotación. h) Se ha interpretado el proceso de certificación ecológica. i) Se ha aplicado la normativa de producción ecológica en el proceso de transformación.	a) Valorar la oportunidad de conversión de producción convencional a producción ecológica. b) Caracterizar las explotaciones colindantes. c) Describir la trayectoria de la propia explotación. d) Interpretar los análisis de los diferentes parámetros del agrosistema. e) Describir las actuaciones que se derivan de los análisis de los parámetros. f) Identificar las herramientas, equipos y maquinaria de la explotación. g) Valorar los productos y servicios ajenos necesarios para la explotación. h) Interpretar el proceso de certificación ecológica. i) Aplicar la normativa de producción ecológica en el proceso de transformación.	TEORÍA – Estrategias de transición. – Inventariación. Recursos naturales y humanos disponibles. Bioestructura. Tecnoestructura. – Planificación del proceso. – Valoración de insumos y/o servicios externos. – La conversión según el reglamento de producción ecológica. – Proceso de certificación ecológica. EJERCICIOS Actividades descritas en el punto 6.2 relacionadas con esta Unidad Didáctica PRÁCTICAS Planificar la transformación de una explotación convencional a ecológico interpretando la normativa vigente	EXAMEN TEORICO EXAMEN PRÁCTICO TRABAJO DIARIO TRABAJO
---	---	---	---	---

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

Características generales.

Se pretende desarrollar en el alumno las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades que realiza el Técnico de Grado Medio en Producción Agropecuaria. Para ello nos basamos en una metodología activa y participativa, tomando como referencia el entorno sociocultural de Zaragoza y provincia.

Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, se tratará de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el quehacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos relacionados con el saber, así como se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

Por ello la metodología didáctica se desarrolla en tres puntos:

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS/METODOLOGICAS.

3. METODOLOGÍA PRÁCTICA EN EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

6.1 Principios metodológicos

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos, que se pretende realizar con los alumnos se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella podrá extraer y generalizar su aprendizaje.

- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser individualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.

- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace. En este sentido es fundamental la realización de prácticas en las instalaciones y finca que tiene el centro.

- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

Por otra parte el criterio de repetitividad es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del ciclo de Grado Medio.

- Esta metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que por el contrario, impulsará a los alumnos a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todos las posibles respuestas.

Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumno una actitud permanente de observación del medio y de los procesos que desee analizar.

- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico debería estar lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.

- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc. que propicie un ambiente de paz y no-violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

6.2 Estrategias didácticas (actividades de enseñanza aprendizaje)

Se entiende por estrategias didácticas las actividades que se desarrollan en el aula o espacios dedicados a tal fin y el modo de organizarlas y secuenciarlas por parte del docente, en el módulo de implantación de cultivos ecológicos, se emplearán:

- Clase expositiva de conceptos.
- Discusión en pequeño /gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Resolución de problemas.
- Trabajos prácticos de campo.
- Visitas.
- Elaboración de informes.
- Exploración bibliográfica.
- Trabajo final

Además se aplicarán otras ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS como son:

A - Estrategias metodológicas de participación, orientación y motivación.

- Propiciar en todo momento y situación una educación y comportamiento como corresponde a una sociedad actual en libertad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

- Importancia de la interacción social y del lenguaje en la actividad educativa.
- Crear un ambiente escolar que favorezcan la interacción/comunicación de profesor y alumno.
- Crear espíritu de equipo.
- Conocimiento individual de cada alumno por parte del profesor.
- Despertar y aumentar el deseo de aprender al alumno.
- Aumentar la confianza y autoestima del alumno.

B- Estrategias metodológicas de análisis, estudio y actividad.

- Partir de los conocimientos previos del alumno para facilitar el aprendizaje significativo.
- Hacer partícipe al alumno de las actividades en el aula.
- Diálogo, debate, confrontación de ideas e hipótesis para el planteamiento de cualquier metodología dinámica en el aula.
- Adquisiciones de conocimientos por parte de alumno a través de actividades adecuadas y coherentes, tanto individuales como colectivas (grupos variables o fijos en el número de alumnos participantes).
- Buscar el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje, para que el alumno se asegure que sabe lo que hace y por qué lo hace.
- Evitar la realización de un trabajo incompatible con los conocimientos adquiridos para favorecer un progreso adecuado en su aprendizaje.
- Preparación adecuada por parte del profesor de un planteamiento metodológico flexible para cada Unidad de Trabajo (contenidos, metodología a desarrollar, medios didácticos, temporalización, tratamiento de la diversidad, evaluación y actividades a desarrollar a lo largo de la unidad).

C- Estrategias metodológicas de recursos, medios, espacios y tiempo.

- Utilización adecuada de la diversidad de medios y recurso didáctico disponible (proyector, vídeos, documentación gráfica y escrita, medios informáticos, internet, etc.)
- Organización espacial que facilite el desarrollo de las actividades programadas en las unidades didácticas.
- Organización del tiempo en función de los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, que permita la alternancia de actividades individuales con las grupales.

6.3.- Metodología práctica en el desarrollo de las unidades de trabajo:

Las actividades de enseñanza aprendizaje en general se pueden realizar para el control y la consecución del aprendizaje significativo y la evolución del alumno y de la unidad didáctica, en líneas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

generales, la actuación en cuanto a metodología en el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula en base a las actividades, se realizará de la siguiente manera:

Explicación por parte del profesor de los objetivos, contenidos, temporalización, actividades, y evaluación, con respecto a la unidad didáctica al principio de cada una.

Realización de cuestionarios de conocimientos, tanto de forma previa para conocer el nivel del alumnado, como durante la unidad de trabajo.

Los contenidos se han de explicar claramente, aplicando los medios didácticos necesarios, y a la hora de evaluarlos utilizar actividades objetivas.

La forma de organizar las actividades, puede ser:

Individual

Pequeño grupo (4 alumnos), donde se buscará hacer un grupo heterogéneo, dos alumnos con dificultades de aprendizaje con otros dos que no tengan dificultades, de tal modo que estos apoyen a aquellos con dificultades.

Grupo desdoblado, para la realización de las prácticas, y algunas actividades como debates, se procederá a dividir la clase en cuatro grupos.

Gran grupo, donde toda la clase hará la actividad en conjunto.

El situar a los alumnos por grupos, favorece el conocimiento entre los alumnos del grupo-clase y potencia el trabajo en equipo, al mismo tiempo, no hay que descuidar el trabajo individual.

En cuanto a las actitudes, se promoverá, la participación, colaboración y responsabilidad del alumno respecto de las unidades tratadas, y las actividades prácticas que se desarrollen.

Se realizará al principio de cada UT una actividad introductoria para que el alumno vaya introduciéndose en la temática de la UT, además puede servir al profesor para realizar la evaluación inicial de cada UT, permitiendo crear un aprendizaje significativo al realizarlo sobre conocimientos ya asentados en el alumno.

Según el tipo de actividad, se procederá del siguiente modo:

- Clase expositiva de conceptos.

Exposición de contenidos, presentación y comentario sobre diapositivas, vídeos, etc. No será una mera clase magistral, sino que se hará participar al alumno en clase, apoyándonos en los alumnos que tengan relación con el medio agropecuario, para definir la realidad del sector en Aragón.

-Discusión en pequeño /gran grupo.

Sobre noticias de actualidad y artículos técnicos, se generarán actividades motivadoras que permitan al alumno dar a conocer su opinión y conversar sobre temas relacionados con la UT, además de adquirir nuevos conceptos introducidos por el profesor.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

- Diseño y realización de trabajos prácticos y resolución de problemas.

Con el diseño y realización de trabajos prácticos y la resolución de problemas, el alumno adquirirá las competencias relacionadas con el saber hacer que no estén relacionadas con el saber hacer de las prácticas de campo.

Para la realización de este tipo de actividades, se suele realizar al principio en pequeño grupo y terminar de manera individual para cerciorarse que el alumno ha adquirido la capacidad de resolución de los problemas.

- Trabajos prácticos de campo.

Por medio de las prácticas en campo, se adquirirán las capacidades relacionadas con el saber hacer más manuales.

Las actividades que estén programadas para los días de desdoble, por norma general, se realizarán con el grupo desdoblado al emplear maquinaria con un alto nivel de riesgo inherente.

- Visitas.

Por medio de las visitas, el alumno podrá observar la realidad del mundo laboral con relación a la actividad agraria y más concretamente con la implantación de cultivos. Permitirán también incluir los medios de los cuales en centro educativo carece y son necesarios para la acreditación de la competencia profesional.

- Exploración bibliográfica.

Por medio de la exploración bibliográfica el alumno se capacitará para poder continuar con su aprendizaje a lo largo de la vida, al recibir la información necesaria para conseguir ser independiente en la búsqueda de información tanto por medios físicos como digitales.

7.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se va a realizar una doble evaluación a los alumnos, por un lado se realizará una evaluación formativa, que consiste en la evaluación de procesos e implica una metodología e instrumentos de evaluación para obtener, sintetizar e interpretar la información obtenida y así facilitar la toma de decisiones orientadas a la mejora del aprendizaje durante el período de enseñanza y permite monitorizar a los alumnos el nivel durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, se va a realizar una evaluación sumativa que consiste en la evaluación de resultados e implica una metodología e instrumentos de evaluación para obtener, sintetizar e interpretar la información obtenida para cuantificar la evaluación de los aprendizajes.

7.1.1 Los criterios de evaluación

Quedan definidos en el apartado 3 de la presente programación.

7.1.2 Los procedimientos e instrumentos de evaluación

Con formato: Sangría: Izquierda: -0 cm, Sangría francesa: 0 cm, Espacio Después: 0 pto, Interlineado: Múltiple 1,15 lín., Esquema numerado + Nivel: 2 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0 cm + Tabulación después de: 0 cm + Sangría: 0,63 cm

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

Los indicadores, son los elementos que nos permiten cerciorarnos que se ha resuelto positivamente la consecución los criterios de evaluación.

La evaluación de los distintos tipos de saberes adquiridos por el alumnado que nos marcan estos indicadores, se realizará por medio de distintos instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas sobre conceptos teóricos.
- Pruebas escritas sobre resolución de problemas.
- Pruebas prácticas.
- Realización de trabajos.
- Evaluación del trabajo diario en algunas prácticas concretas.

Tratándose de formación profesional, es importante el evaluar la formación práctica, es decir, las destrezas y el saber hacer.

Al comenzar cada unidad de trabajo, se realizará una actividad que permita realizar una evaluación inicial, de tal forma que nos dé una idea de los conocimientos de los que parte el alumnado, lo cual, es el pilar fundamental para construir el aprendizaje significativo, independientemente de esta evaluación inicial al principio de cada unidad didáctica se realizará una a principio de curso de modo general.

También se harán pequeñas evaluaciones durante el desarrollo de la UT que reporte al profesor un feedback del estado de aprendizaje del alumno, de tal modo que permita ir subsanando las deficiencias que se puedan detectar.

Si un alumno estuviera copiando en algún examen, se le retirará el mismo y tendrá una nota de 0 en ese examen.

7.1.3 Nota Final

La puntuación final se realizará en términos de 1 a 10 puntos, mediante un número entero, considerándose aprobado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos. El redondeo de la nota hacia arriba o hacia abajo queda a decisión del profesor, teniendo en todo lo observado por el profesor durante la evaluación formativa.

7.1.5 Procedimientos de recuperación

Se podrá recuperar dentro de la evaluación y en la evaluación final.

Para recuperar dentro de la evaluación se deberán superar las partes que tenga suspensas (exámenes teóricos, Prácticas, trabajos). En las recuperaciones por evaluación se guardarán parciales.

En la primera recuperación de junio se guardarán evaluaciones y se respetará si tiene aprobada la parte práctica, teórica, trabajos y trabajo diario.,

Aquel que tenga alguna parte suspendida para junio II, deberá realizar todas las partes.

7.1.6 Pérdida del derecho a evaluación continua

Tal como queda definido en el Capítulo III Artículo 7 punto 3 de la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón donde se puede leer "El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo profesional. El centro educativo, en el proyecto curricular del ciclo formativo, indicará el porcentaje de la duración del módulo profesional que determine la pérdida de la evaluación continua, estableciendo para ese caso el procedimiento de evaluación."

La **falta de más de 34 horas lectivas** al Módulo profesional de Implantación de Cultivos tanto justificadas como sin justificar, conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua, por lo cual el alumno deberá presentarse a las convocatorias de Junio. A pesar de ello, no pierde el derecho a asistir a las clases.

7.1.7 Evaluación inicial

La evaluación inicial se realiza a través de una prueba escrita y estará relacionada con los contenidos del módulo.

7.1.7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

40 % Pruebas escritas

10% Realización de trabajos.

25 % Prueba práctica.

25% Trabajo diario.

Para la superación del módulo, se deberá sacar una nota mínima de 5.

Para realizar la media de las distintas partes, se deberán sacar como mínimo un 5 en cada una de las partes.

Para realizar la media en cada una de las partes, se deberá sacar una nota mínima de 4.

Se redondeará al alza a partir de 0.8, es decir, 4,79 es suspenso y 4,8 aprobado y así sucesivamente.

En caso de no realizarse alguna prueba por falta tiempo, el valor de esta se repartirá entre el resto respetando los porcentajes.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

Los alumnos a los cuales se les conceda la conciliación laboral o hayan perdido el derecho a evaluación continua, se les evaluará con los siguientes criterios:

- Pruebas escritas: 40% de la nota.
- Pruebas prácticas: 50% de la nota.
- Trabajos: 10% de la nota.

Los alumnos conciliados, realizarán las pruebas escritas, la prueba práctica y el trabajo, lo realizará como el resto de sus compañeros, en cuanto a fechas y plazos.

Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán presentarse a las convocatorias de junio pero podrán realizar las pruebas durante el curso aunque no se tendrán en cuenta.

En el examen práctico, para su evaluación se utilizarán rúbricas que serán puestas a disposición del alumnado con antelación para que les sirvan de guía. También se hará uso de estas rúbricas para la elaboración de trabajos, proyectos...

La prueba escrita consistirá en uno o dos exámenes cada evaluación y los criterios de calificación se expondrán en cada examen. Los exámenes podrán contener preguntas cortas, largas o tipo test en cuyo caso se corregirá aplicando la fórmula de corrección del azar.

Los trabajos serán presentados vía classroom de manera correcta en cuanto a presentación y contenidos.

Tratándose de formación profesional, es importante el evaluar la formación práctica, es decir, las destrezas y el saber hacer. Esto se realizará mediante un examen práctico a final de cada evaluación y el trabajo diario. Para su evaluación se utilizarán rúbricas que serán puestas a disposición del alumnado con antelación para que les sirvan de guía. También se hará uso de estas rúbricas para la elaboración de trabajos, proyectos...

8.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Modo en el que se va a hacer el seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

Al final de cada actividad, el docente realizará una autoevaluación crítica de su actividad docente para analizar si se están alcanzando los objetivos de la unidad de trabajo. Cuando exista duda alguna acerca de si esto es así, se hará uso de un "one minute paper", un "reaction paper", o se pedirá a parte del alumnado que realice alguna práctica o responda alguna pregunta, con el fin de comprobar si se están cumpliendo los objetivos, es decir, se realizará una evaluación formativa que permita valorar de manera constante la evolución en los procesos de aprendizaje permitiendo modificar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas para mejorar los aprendizajes manteniendo un feedback continuo con el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

En cuanto se identifique alguna deficiencia, se trabajará por separado si están relacionadas con alumnado de forma individual; en caso de identificarse una deficiencia a nivel colectivo, se realizará otra actividad para reforzar contenidos y subsanar fallos, con su consecuente prueba de evaluación.

- Atención a la diversidad.

Se realizarán actividades y materiales de refuerzo y metodologías cooperativas (por ejemplo: tutorías entre iguales) con alumnos con dificultades de aprendizaje.

- Tutoría.

El profesor estará a disposición del alumno para resolver cualquier duda que pudiera surgirle y proponer actividades de refuerzo.

9.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Al ser el primer año que se imparte el ciclo, no hay alumnos con módulos pendientes.

10.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Apuntes aportados por el profesor.

Actividades y Ejercicios sobre las unidades didácticas.

Presentaciones Power point

Noticias de actualidad.

Revistas técnicas especializadas.

Catálogos de casas comerciales.

Páginas web de interés

Instalaciones y equipos:

Parte teórica: El aula será el espacio donde se desarrollará la parte teórica del módulo. Además de ésta, en la programación se incluyen ciertas actividades para las que se precisa:

Aula de informática conectada en red.

Material audiovisual: Videos, cañón.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

Parte práctica: Las instalaciones y la finca del Instituto será donde se realizarán las actividades prácticas, se precisará los siguientes equipos

Tractor

Aperos de laboreo

Abonadora

Sembradora

Remolque distribuidor de estiércol

Manuales de usuario para regulación de los equipos

Los alumnos deberán traer:

Trajes EPI para realización de las prácticas (ropa de trabajo y zapatos de seguridad) obligatorias para la realización de estas.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este módulo, en el segundo trimestre, se realizará una visita a la Finca Bizcarra:

VISITA TÉCNICA A FINCA BIZCARA

- ☐ En Selgua
- ☐ Segundo trimestre
- ☐ Los alumnos asisten ya con conocimientos básicos de conducción de tractores.
- ☐ Resultados de Aprendizaje con la actividad:

R.A.3, R.A.4

- ☐ Instrumentos de Calificación a aplicar (Según Programación didáctica):
- ☐ Trabajo y examen

12.- PLAN DE CONTINGENCIA.

El profesorado que sabe que se va a ausentar, y el que lo hace por causa sobrevenida, pero puede subir trabajo para los alumnos en classroom, está obligado a hacerlo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO**

El plan de contingencia solo se prepara para utilizarlo en circunstancias excepcionales en las que la comunicación profesor centro y alumnos sea imposible.

En el Drive de cada departamento existe una carpeta de plan de contingencia, con actividades preparadas por módulos y evaluaciones, para atender a las posibles circunstancias excepcionales.

13.- INFORMACIÓN AL ALUMNADO

La programación didáctica de módulo será comunicada al alumnado

Las programaciones didácticas son publicadas en la web del centro.

Se recomienda también comunicar al alumnado la PD en el classroom de módulo, para que tengan acceso permanente.